

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 26/07/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FNCOT
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/07/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

CD ME 29 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el Orden del Día de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2024."

CD ME 30 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los siguientes acuerdos dictados en sesiones anteriores: CD 24-280417, CD 41-270418, CD ME 65-271020, CD ME 10-290121, CD ME 21-110321, CD ME 18-230323, CD E ME 46-301023, CD ME 68-131223, CD ME 06-250124, CD ME 20- 250324."

CD ME 31 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores toma conocimiento de las acciones realizadas por la Administración, para dar por concluidos los siguientes acuerdos: CD ME 06-250124 punto dos, CD ME 27-250424, CD ME 28-250424."

CD ME 32 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción XII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024."

CD ME 33 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en los artículos 9 fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, publicado el 16 de enero de 2024 y; 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de diciembre de 2014 y sus reformas, toma conocimiento de la situación financiera del Instituto FONACOT al 30 de junio de 2024 y aprueba los estados financieros básicos al 30 de junio de 2024."

CD ME 34 - 250724

FECHA: 26/07/2024

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 54, 58, fracciones II y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 24 de su Reglamento; 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, fracción III, 6 y 17, segundo párrafo de la Ley Federal de Deuda Pública; 1, 9 fracción III y V, y 18 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 2 y 24 fracción I de su Reglamento, así como, en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, y demás disposiciones aplicables:

Aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 con un total de recursos por 77,613,824,167.00 (Setenta y siete mil seiscientos trece millones ochocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), e instruye a la administración a presentarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para ser incluido en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025."

CD ME 35 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 58 fracción II y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en los artículos 1, fracción III, 6 último párrafo, y 17 segundo párrafo de la Ley Federal de Deuda Pública; en el artículo 9 fracción III y último párrafo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; en el artículo 24 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, autoriza a la Administración para llevar a cabo la inscripción preventiva de un Programa Revolvente de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de Corto y Largo Plazo, hasta por la cantidad de \$60,000,000,000.00 (sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente, asignando hasta \$15,000,000,000.00 (quince mil millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente a emisiones de Corto Plazo, instruyendo a la Administración celebrar los actos, gestiones, contrataciones y autorizaciones necesarias para tal efecto."

CD ME 36 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 9, fracción V y 46, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, 61 y 64, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas para la Administración Integral de Riesgos."

CD ME 37 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción X de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y; 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba la actualización de la Estructura Orgánica del Instituto FONACOT e instruye a continuar con los trámites de aprobación y registro ante las instancias correspondientes."

CD ME 38 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción X de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autoriza el Proyecto de Evaluación del Desempeño del Instituto FONACOT."

CD ME 39 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Marco de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto FONACOT, clave MA26.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 40 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo

FECHA: 26/07/2024

---

18 fracción V y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Comunicación Institucional del Instituto FONACOT, clave MO04.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 41 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de lo Consultivo y Normativo del Instituto FONACOT, clave MO01.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 42 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Riesgos Discrecionales del Instituto FONACOT, clave MO12.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 43 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Riesgos No Discrecionales del Instituto FONACOT, clave MO13.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 44 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto FONACOT, clave MO19.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 45 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Operación de Productos Digitales del Instituto FONACOT, clave MO09.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 46 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción V y 28, fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT, clave MO27.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 47 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Tesorería del Instituto FONACOT, clave MO06.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del

FECHA: 26/07/2024

---

conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 48 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Contabilidad del Instituto FONACOT, clave MO07.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 49 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Planeación Financiera del Instituto FONACOT, clave MO05.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 50 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad a la fracción V del Artículo 18 y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Continuidad y Supervisión de Operaciones del Instituto FONACOT, clave MO26.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 51 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba el Manual de Organización Específico de la Dirección de Desarrollo de Sistemas del Instituto FONACOT, clave MO33.00, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 52 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Análisis y Administración de Crédito del Instituto FONACOT, clave MO24.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 53 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Recursos Humanos del Instituto FONACOT clave MO02.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 54 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT, clave MO17.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 55 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo

FECHA: 26/07/2024

---

18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de lo Consultivo y Normativo del Instituto FONACOT, clave MPP01.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 56 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis y Administración de Crédito del Instituto FONACOT, clave MPP24.02 el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 57 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT, clave MPP10.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 58 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana del Instituto FONACOT, clave MPP08.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 59 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Operación de Productos Digitales del Instituto FONACOT, clave MPP09.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 60 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Contabilidad del Instituto FONACOT, clave MPP07.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 61 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Planeación Financiera del Instituto FONACOT, clave MPP05.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 62 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18 fracción VI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y artículo 162 fracción V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, aprueba las Reglas de Operación del Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT, clave RE08.02 el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

FECHA: 26/07/2024

---

CD ME 63 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción VI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba las Reglas de Operación del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, clave RE10.02 el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 64 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción VI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba las Reglas de Operación del Comité de Crédito del Instituto FONACOT, clave RE09.01 el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."

CD ME 65 - 250724

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, fracción VI de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba las Reglas de Operación del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT, clave RE07.01 el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento de todo el personal del Instituto FONACOT."